20/10/2015

Maullín: Fiscalía Local destaca 53.42% de términos judiciales en Cuenta Pública

Resaltando que la Fiscalía Local de Maullín-Los Muermos tiene un 53.42% de salidas judiciales, cifra superior en 10 puntos porcentuales al promedio nacional, la Fiscal Jefe Ana María Agüero presentó en cuenta pública los principales hitos de la gestión desarrollada en el periodo 2014-2015. La ceremonia se realizó este martes en el Auditorium de la Municipalidad de Maullín y marcó el inicio del ciclo 2015 de cuentas públicas que realizan las 12 Fiscalías Locales de la Región de Los Lagos.

"Destaca los porcentajes que se dieron dentro de las estadísticas, ya que se ha disminuido la cantidad de delitos que ha ingresado este año en un 5% respecto del año pasado y hemos aumentado las salidas judiciales en términos de condenas y suspensiones condicionales del procedimiento que va por sobre el 50%, lo que significa que respecto del nivel nacional estamos sobre la media. Como Fiscalía Regional de Los Lagos llevamos casi todo a juicio y con un porcentaje de condena bastante elevado que señalé que era de un 99%", indicó la persecutora luego de la ceremonia, haciendo un resumen de las cifras expuestas.

La ceremonia de cuenta pública fue presidida por el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, quien manifestó que "es muy importante poder transparentar cuáles son las cifras y cómo ha evolucionado el delito en cada una de las localidades y cómo ha respondido la Fiscalía y el sistema de justicia a esos delitos que se han cometido; y por otro lado también poder acercarnos a la comunidad en términos de poder tener un contacto más directo y explicitar qué es lo que nosotros estamos haciendo y hacia dónde vamos y qué es lo que estamos pensando y eso lo hemos podido hacer hoy día con la excelente cuenta pública que ha hecho Ana María Agüero, Fiscal Jefe de Maullín-Los Muermos". La autoridad regional del Ministerio Público indicó también la labor que desarrolla la institución y los resultados obtenidos se dan en el contexto de una política criminal regional "que consiste en una persecución penal objetiva pero firme, en una vocación por la víctima real y concreta durante el proceso penal y en un compromiso social".

PRINCIPALES HITOS

Conforme a los datos aportados en la cuenta pública, entre el 1 de enero al 31 de agosto de este año, la Fiscalía Local recibió 854 causas, lo que implica una baja del 5% en comparación a similar periodo del año anterior. En cuanto a los tipos de delitos más denunciados, informó Agüero que las lesiones, amenazas y manejo en estado de ebriedad son los que anotan una mayor frecuencia.

En cuanto a la gestión de causas, la Fiscalía Local tiene altas tasas de esclarecimiento y de resolución de los delitos en tribunales, llegando al 53.4% de casos terminados con sentencias definitiva o salidas alternativas. Respecto de las causas que concluyen con sentencia, ésta en un 99% es condenatoria.

En cuanto a fenómenos criminales locales, la Fiscal Jefe hizo alusión al trabajo

realizado en materia de abigeato, materia en la cual existe una política de persecución penal que ha sido impulsada por la Fiscalía Regional, misma situación que ocurre en materia de delitos asociados a los recursos hidrobiológicos.

Los delitos sexuales fue una materia en que la Fiscal Agüero profundizó en su cuenta pública. Durante 2014 se recibieron en la jurisdicción 38 causas de esta naturaleza, mientras que este año se han registrado 21. Al respecto la persecutora hizo un llamado a denunciar este tipo de hechos y a tener confianza en el trabajo que desarrolla el Ministerio Público. "Los delitos sexuales es uno de los flagelos que azotan a nuestros niños y niñas. Esta Fiscalía así como sus funcionarios están bastante comprometidos en cuanto a la investigación y a la persecución eficaz en cuanto a este tipo de delitos", indicó.

El mayor énfasis dado al trabajo con las víctimas de delitos hizo que de 93 medidas de protección implementadas en 2014, se pasara a 137 personas. Además, se destacó la implementación del nuevo sistema de atención a usuarios, la realización de una serie de reuniones y charlas con la comunidad y el Programa de Salidas Alternativas con Contenido Social, a través del cual se ha beneficiado al Hogar de Ancianos "San Vicente de Paul" de Maullín y al Hogar de Menores "Renacer" de Los Muermos.